



**Resolución del Consejo Universitario  
n.º 010-2017-CU-UNAP  
Iquitos, 14 de febrero de 2017**

**VISTO:**

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria, realizada el 13 de febrero de 2017, sobre ampliación de vacantes para examen de admisión 2017 - II;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, realizada el 13 de febrero de 2017, acordó aprobar por unanimidad la ampliación de vacantes en las sedes de las filiales y de la sede Maynas, para el examen de admisión 2017 – II;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 13 de febrero de 2017, y al Informe n.º 004-2017-VRAC-UNAP, de la vicerrectora académica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar** por unanimidad la ampliación de vacantes de la sedes de las filiales y de la sede Maynas, para el examen de admisión 2017 – II a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de la siguiente manera:

**Sede: Filiales**

Filial	Facultad	n.º de vacantes
Datum del Marañón	Facultad de Ciencias Biológicas	30
	- Escuela de Acuicultura	
Yurimaguas	Facultad de Zootecnia	50
	Facultad de Ciencias Biológicas	40
Contamana	- Escuela de Acuicultura	
	Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios:	50
- Escuela de Administración		
Requena	- Escuela de Contabilidad	50
	Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios:	50
	- Escuela de Administración	
<b>Total</b>		<b>320</b>



**Sede: Maynas**

Facultad	Escuela	n.º de vacantes
Facultad de Agronomía	- Escuela de agronomía	15
	- Escuela de Gestión Ambiental	15
Facultad de Farmacia y Bioquímica	- Escuela de Farmacia y Bioquímica	10
Facultad de Industrias Alimentarias	- Escuela de Industrias Alimentarias	10
	- Escuela de Bromatología y Nutrición Humana	10
Facultad de Odontología	- Escuela de Odontología	05
Facultad de Ciencias Forestales	- Escuela de Forestales	10
	- Escuela de Ecología de Bosques Tropicales	10





# UNAP


Rectorado

Resolución del Consejo Universitario  
n.º 010-2017-CU-UNAP

Facultad	Escuela	n.º de vacantes
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	- Escuela de Derecho y Ciencias Políticas	05
<b>T o t a l</b>		<b>90</b>

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



  
Elva Ríos Sandoval  
SECRETARIA GENERAL